



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE HACIENDA  
PROCESO: GESTIÓN DE COBRO COACTIVO

ACCFO-001  
Versión.04  
26/08/2021

NOTIFICACIÓN

Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN POR PUBLICACION No. 2024-143.19.2.1464  
01 de Agosto de 2024

La Subsecretaría de Cobro Coactivo del Municipio de Palmira Valle del Cauca, en cumplimiento de sus funciones, y teniendo en cuenta que no posee una dirección clara de notificación física, ni virtual se procede a notificar por aviso en página web del Municipio de Palmira, Valle del Cauca, por concepto de Mandamiento de Pago Impuesto Predial, de conformidad con el Artículo 568 del Decreto 624 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, modificado por el Artículo 58 del Decreto Nacional 019 de 2012.

EXPEDIENTE	CONTRIBUYENTES	PREDIO	VIGENCIA FISCAL	RESOLUCIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO No.	FECHA DE MANDAMIENTO DE PAGO
0785956	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO	0001000000100770000000000	2017	-143.19.2.582385	24/06/2024
0858569	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0001000000113764000000000	2016	-143.19.2.582386	24/06/2024

Contra los Actos Administrativos mencionados proceden las excepciones señaladas en el Artículo 831 del Decreto 624 de 1989 o Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán interponerse ante la Subsecretaría de Cobro Coactivo del Municipio de Palmira dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente notificación.

El término de notificación por este AVISO es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en la página Web del Municipio de Palmira, Valle del Cauca.

  
ANA ALEJANDRA ORTEGON FAJARDO  
Subsecretaría de Cobro Coactivo

Redactó: Patricia Rosero Velásquez – Técnico Administrativo Grado 2  
Aprobó: Ana Alejandra Ortega Fajardo – Subsecretaria Cobro Coactivo

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2856121